

Quito, 14 de abril del 2017

A los señores Accionistas de
BGCP ILUMINA S.A.
Presente.-

Señores accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en calidad de comisario de BGCP ILUMINA S.A., me es grato poner en su consideración el informe relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

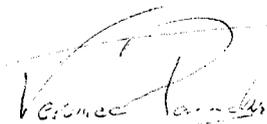
1. Debo informar que los Administradores de la Compañía, han cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, así como con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la empresa.
2. Los libros de accionistas, libros de actas, y expedientes de juntas generales se encuentran actualizados y debidamente custodiados de acuerdo a disposiciones legales vigentes y contenidas en la Ley de Compañías. Los bienes y valores de la Compañía, se conservan y custodian adecuadamente.
3. Se han revisado los procedimientos de control interno de la Compañía, los mismos que en los aspectos importantes son adecuados.

En cuanto a los estados financieros de la Compañía debo informar que debido a la Constitución de la Compañía en el mes de noviembre del año 2016. Hasta el cierre del año 2016 no existieron operaciones por lo cual los estados financieros se presentan en cero.

Posteriormente se verifico que los Accionistas de la Compañía hicieron el pago del capital social en el Banco del Pacifico S.A., con lo cual la empresa empezó con sus operaciones.

Agradezco a la Administración por su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Verónica Paredes
Comisario